MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniparrell

2026/13254 *Anuncio del Ayuntamiento de Beniparrell sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la bolsa de empleo de peón/a de brigada y servicios varios.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2026-1044, de fecha 23 de octubre 2026, se aprobaron la convocatoria y las bases para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de personal para la brigada de obras del Ayuntamiento, en régimen laboral temporal, por el sistema de concurso de méritos.

En la sede electrónica **http://beniparrell.sedelectronica.es** y en el Tablón de Anuncios, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento **http://beniparrell.sedelectronica.es** y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Beniparrell, 23 de octubre de 2026.—El alcalde, Salvador Masaroca Delhom.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13254